



OFICIO N° 70388
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.136°/368

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de implementar la exigencia de un examen PCR con resultado negativo para las personas que lleguen a vacacionar a la Región de Atacama, durante todo el mes de febrero, y la primera semana de marzo, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7E33F04321A98AAA



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Diego Paulsen Kehr.

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Ministro de Salud
Sra. Subsecretaria de Prevención del Delito

Materia: Solicitud PCR para personas que visiten Atacama por vacaciones durante el mes de febrero y marzo

Fecha: 22 de enero de 2021

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades señaladas precedentemente, a fin adopten las medidas pertinentes para exigir examen de PCR con resultado negativo a las personas que llegan a vacacionar a la región de Atacama durante el mes de febrero y la primera semana de marzo, con prescindencia de si tienen el permiso especial de vacaciones o no.

Esto como medida para ayudar a controlar la propagación del Covid-19 en la región de Atacama.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

